

Público

Extremadura amplía el Centro de Plena Inclusión de Don Benito

La reforma supone un incremento de las plazas acreditadas financiadas por la Junta de Extremadura. La instalación dispondrá de 118 plazas para el servicio de atención temprana y 210 para la habilitación funcional, lo que supone un presupuesto de 1,4 millones de euros.

PlantaDoce
24 may 2022 - 17:15



Extremadura invierte en atención temprana y habilitación funcional. **La Junta ha ampliado el Centro de Plena Inclusión de Don Benito** con el objetivo de incrementar las plazas financiadas por la administración regional, según ha informado el Ejecutivo extremeño en un comunicado. La inversión derivada de esta obra no ha trascendido.

Con la ampliación y el incremento de salas y plazas, Plena Inclusión Don Benito dispone de 118 plazas acreditadas para el servicio de atención temprana y 210 para la habilitación funcional. Estos servicios públicos disponen de cerca de **1,4 millones de euros del presupuesto regional**.

El vicepresidente segundo y **consejero de Sanidad y Servicios Sociales, José María Vergeles, ha inaugurado las nuevas instalaciones**

PlantaDoce.

. Vergeles considera estos servicios como “fundamentales para que las personas con menos capacidades puedan desarrollarse”.

El vicepresidente ha asegurado que “hay que seguir invirtiendo en discapacidad; además, hay que seguir apostando por la mejora laboral de las personas que trabajan en el sector, muchos con una especialización muy importante”.

El vicepresidente segundo y consejero de Sanidad y Servicios Sociales ha inaugurado las nuevas instalaciones

Hace tres semanas, la Junta licitó la construcción de un nuevo centro sanitario en Los Santos de Maimona (Badajoz) por 2,7 millones de euros, **del que el 80% del importe irá con cargo al Programa Operativo Feder Extremadura 2014-2020**. El plazo de ejecución de la obra es de 18 meses.

El actual centro de salud de Los Santos de Maimona presenta unas instalaciones que impiden el desarrollo de funciones de la atención primaria, por lo que se considera justificada la construcción de una instalación que permita desarrollar al completo todas esas tareas, según explica la Junta de Extremadura.